

CORREOS APORTA A LA MESA DE NEGOCIACIÓN UN DOCUMENTO CON UN IMPORTANTE BLOQUE DE MATERIAS

Ayer, durante la cuarta reunión de la Comisión Negociadora, CORREOS entregó un documento de trabajo que contiene, con detalle, la postura de la empresa en un importante bloque de materias.

Este documento contiene aportaciones que van, desde la fecha de vigencia del próximo convenio, propuesta hasta el 31 de diciembre de 2018, hasta el bloque de acción social, pasando por la organización y clasificación profesional, movilidad, igualdad, tiempo de trabajo, régimen disciplinario y prevención de riesgos laborales.

Asimismo, CORREOS, con el fin de favorecer el proceso negociador, con voluntad inequívoca de acuerdo y de evitar incertidumbres no necesarias ni buscadas en el ámbito de las relaciones laborales, así como generar un buen clima laboral que impulse el proceso de negociación, ha procedido a extender la vigencia del III Convenio Colectivo por un primer período, no necesariamente único. Dicha prolongación de vigencia se hace bajo la voluntad inequívoca de alcanzar un acuerdo sobre el IV Convenio Colectivo en el plazo más breve posible.

En el seno de la reunión, CORREOS volvió a reiterar a las organizaciones sindicales a que presenten sus propuestas o las remitan a la secretaría de la comisión, con objeto de proceder a su estudio y agilizar la negociación que permita alcanzar un acuerdo en próximas fechas, en ese sentido avanzó que se estudiaría la documentación presentada por las organizaciones sindicales en el curso de la reunión y que, en breve, se convocara la Comisión para profundizar en las materias planteadas.

Madrid, 19 de noviembre de 2014
(Vigencia de la nota hasta el día 26)